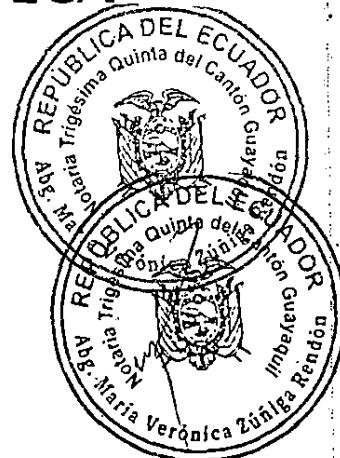
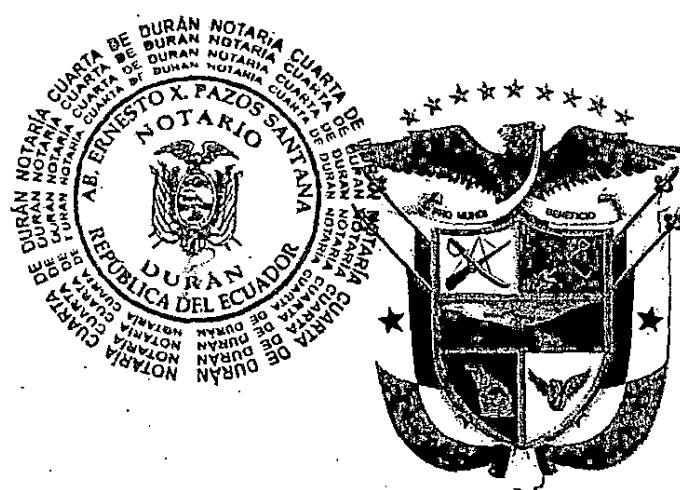


MOSSACK FONSECA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 5341

DEL 06 DE JULIO DE 2011

Por la Cual Se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **SEDA BUSINESS S.A.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva.

64

REPUBLICA DE PANAMA**PAPEL NOTARIAL 500****REPUBLICA DEL ECUADOR****PAPEL NOTARIAL 500****NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA****ESCRITURA PUBLICA NUMERO CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO**

(5341)

Por la cual se protocoliza un acuerdo de una reunión Directiva de la sociedad anónima denominada **SEDA BUSINESS S.A.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva.

Panamá, 6 de Julio de 2011

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil once (2011), ante mí, LICENCIADO JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve-noventa y cuatro-ciento cinco (9-94-105), compareció personalmente, JOSETTE ROQUEBERT, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos cuarenta y uno- setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que representa a **BUFETE MF & CO.**, sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

TERCERO: Que **BUFETE MF & CO.**, son los Agentes Registrados de la sociedad denominada **SEDA BUSINESS S.A.**, inscrita a Ficha cinco siete siete dos seis ocho (577268), Documento uno uno siete seis cinco siete cuatro (1176574) de la sección (Mercantil) del Registro Público.

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura

Pública, como efecto protocolar de un documento redactado en idioma español, el cual contiene la convocatoria a una Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. -- Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí a la compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, MIRZELLA TUNÓN, con cédula de identidad personal número ochosetecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), y ENMA ROJAS, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cuarenta y undos mil ciento tres (8-741-2103), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. --

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN CINCO MIL TRESCIENTOS

CUARENTA Y UNO ----- (5341)

(Fdo.) JOSETTE ROQUEBERT -- (Fdo.) MIRZELLA TUÑON -- (Fdo.) ENMA ROJAS
-- (Fdo.) LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del
Círculo de Panamá. -----

PROTOCOLIZACIÓN: ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SEDA
BUSINESS S.A. -

Una reunión de la Junta Directiva de SEDA BUSINESS S.A., fue celebrada en Guayaquil, República del Ecuador, el 13 de Mayo de 2011 a las 10:00 a.m. ---

AVISO: Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello. -----

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo a
el quórum requerido, a saber: _____

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

FRANCISCO BOLOÑA MORALES, DURAN NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PRESIDENTE DE LA REUNION: FRANCISCO BOLOÑA MORALES, Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: FANNY DONOSO NOBOA, en ausencia del Presidente Verónica Zúñiga Rendón

SE RESOLVIO:

1. Lamentar el fallecimiento de FRANCISCO BOLOÑA RODRIGUEZ Director y Secretario de la sociedad.
2. Nombrar, como en efecto se nombra a GUILLERMO ARIAS BARRERA como Director y Secretario de la sociedad.
3. Que como resultado de lo antes mencionado, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

FRANCISCO BOLOÑA MORALES ----- Director y Presidente -----

GUILLERMO ARIAS BARRERA ----- Director y Secretario -----

FANNY DONOSO NOBOA ----- Director y Tesorero -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

(Fdo.) FRANCISCO BOLOÑA MORALES, Presidente de la reunión

(Fdo.) FANNY DONOSO NOBOA, Secretario de la reunión

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los seis (6) días del mes

de JULIO del año 2011.

AB. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
Notario Cuarto del Cantón Durán
DOY FE que la presente fotocopia compuesta de

3 folios es igual al
documento que se exhibe

Durán, 08 JUL. 2014

Ab. Ernesto X. Pazos Santana
Notario Titular Cuarto
Cantón Durán

AB. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
Notario Titular Cuarto
Cantón Durán

